

Villalba a la IZQUIERDA

Revista de información y debate de la izquierda serrana



izquierda unida
COLLADO VILLALBA

Número 38. Año 2010

www.iu-colladovillalba.es

¿Hospital y Centro Comercial para Collado Villalba?

LAS VERDADERAS RAZONES POR LAS QUE EL ALCALDE PRETENDE “PONER TODOS LOS RECURSOS Y LA INICIATIVA PÚBLICA PARA TRAER LA INVERSIÓN ECONÓMICA PRIVADA A NUESTRA CIUDAD”

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE MIGUEL HERNÁNDEZ

“La libertad es algo, que sólo en tus entrañas, bate como el relámpago”



Parte del Consejo Político de I.U. Collado Villalba: Empezando a la izda.: Mariano Gómez, Alejandra Saez, Isabel Hernanz, Ascensión de las Heras, Elena Sánchez y Manuel Manso

El pasado 11 de octubre se procedió, tras cuarenta días de exposición pública, a la apertura de ofertas económicas para la adquisición en derecho de superficie de la parcela del sector 1.6 de Caño de la Fragua, para construir un Centro Comercial en Collado Villalba.

Es en este momento cuando tenemos noticia, a través de un medio local, de que sólo se ha presentado una empresa participada por una multinacional; empresa que además tiene vinculaciones directas con la que ha realizado las encuestas donde se justificaba la demanda de un centro comercial por “una mayoría de villalbin@s”.

Ya manifestamos en el propio pleno donde se aprobó, con los votos del PSOE en solitario la venta de este suelo, que el hecho mismo de llevarlo a cabo con carácter de urgencia y en plena época estival respondía a intereses particulares; pero además no podía justificarse bajo ningún argumento razonable; pues no permitiría cumplir con el Plan de Saneamiento, ya que no empezará a construirse antes del 2015, no dará solución a los graves problemas de liquidez que sufren las arcas municipales, no creará más puestos de trabajo, pues tendremos que contar con los que se perderán ya consolidados del comercio existente.

Por último y no por ello menos grave, no se estaba cumpliendo los destinos que según la legislación vigente deben tener las ventas del patrimonio público del

suelo, que serán única y exclusivamente para vivienda con protección pública, actuaciones declaradas de interés social, infraestructuras, equipamientos y servicios públicos.

La respuesta no se hizo esperar y el propio concejal de urbanismo, en vista de que en un principio no podían justificar la actuación de interés social que le requerimos desde IU, lo convirtió al amparo de una ley inexistente, en un equipamiento.

Pues bien, la consideración de un centro comercial como equipamiento es desde todo punto de vista una barbaridad, máxime si tenemos en cuenta que existen más que suficientes en nuestra localidad y no se ha presentado ningún estudio riguroso que avale este extremo.

A todo este maremágnum hay que añadir que la reparcelación del sector se encuentra denunciada y admitida a trámite en los Tribunales pues no cumple con el PGOU vigente.

Todo esto nos induce a pensar que es en esta parcela donde se debería ubicar el hospital comarcal, como ya hemos dicho en otras ocasiones, por ser además lo más conveniente y rentable en aras de garantizar y preservar los intereses generales de tod@s los villalbin@s.

Mientras, la construcción del hospital en la Chopera (que será de propiedad y explotación privada) sigue inmersa en una maraña incalificable en vía de solución hacia ninguna parte; pues tras muchas promesas por

parte del Sr. Alcalde y su querida Presidenta Regional, a día de hoy sigue siendo a todos los efectos legales, lo que no debería dejar de ser, un terreno protegido por su alto valor paisajístico y natural y suelo de rivera. Denunciado también en el tribunal superior de justicia de Madrid, ante lo que no se pronuncian y explican con claridad pues se acercan las elecciones y tiene que servir a unos y otros, una vez más de señuelo electoral...

Y es que, nuestro todavía Alcalde, ya ha empezado a pronunciarse públicamente sobre las líneas estratégicas de su programa electoral, y el hospital y el centro comercial se configuran como los principales ejes para alcanzar su objetivo prioritario “poner todos los recursos y la iniciativa pública para traer la inversión económica privada a nuestra ciudad”. Lo que en castellano quiere decir, poner los bienes y patrimonio de tod@s los villalbin@s en manos de unos pocos.

Con estos preceptos neoliberales tan profundamente asumidos por este Sr. que se dice socialista, ¿qué le queda por hacer al PP villalbin@no?.

Queda una salida, una alternativa sería que nace con el convencimiento y la responsabilidad de construir desde la regeneración democrática y directa una sociedad y una ciudad más amable, más honesta y más justa y está en la propia ciudadanía y l@s que humildemente nos ponemos en disposición para ello.

Líneas de alta tensión en la sierra

LAS TORRES GIGANTESCAS DE UNA NUEVA LÍNEA ELÉCTRICA SORPRENDEN POR EL IMPACTO PAISAJÍSTICO. SU POTENCIAL EFECTO EN LA SALUD HUMANA DEMANDA CAUTELAS MÁS RIGUROSAS QUE LAS ACTUALMENTE ESTABLECIDAS.



La energía eléctrica viaja a través de cables desde las centrales donde se produce hasta las ciudades u otros lugares de consumo. Al igual que ocurre con los movimientos de las personas y de las mercancías, los viajes de la energía eléctrica son cada vez más largos, siendo habituales los tendidos eléctricos con cientos de kilómetros de longitud. La pérdida de energía en las líneas es tanto menor cuanto mayor es el voltaje en los cables por donde viaja.

Por eso el transporte se hace a muy altos voltajes, que llegan o pueden superar los 400 000 voltios (400 kV); de ahí procede el nombre de redes de alta o muy alta tensión (voltaje y tensión son términos sinónimos). Para evitar descargas eléctricas a través de árboles u otros obstáculos las torres que soportan los cables son cada vez más altas, siendo esta circunstancia el origen de su fuerte impacto visual. Bien es cierto que esta mayor altura debilita la intensidad de los campos electromagnéticos creados por la línea a nivel de tierra, los cuáles pueden ser origen de problemas para la salud de los seres vivos. Otro impacto importante de las líneas de alta tensión afecta a las aves. Cuando sus alas desplegadas toman contacto simultáneo con dos cables o fases distintas se produce la descarga y electrocución. De esta forma han muerto en los últimos años en Madrid ejemplares de águila imperial, especie en grave riesgo de extinción.

La nueva línea pasa por la Chopera, donde se pretende construir el hospital comarcal.

Los que acostumbran a pasear por la Dehesa Boyal, o las inmediaciones del Cerro del Telégrafo, se habrán vistos sorprendidos por las enormes torres del trazado de una de estas grandes líneas, que atraviesan la sierra procedentes, ya sea de las grandes centrales hidroeléctricas del Duero, de las centrales térmicas de Galicia y León, o más recientemente, de los

parques eólicos que hay en el norte de España. Se trata en este caso de una línea con dos circuitos de 400 kV, que discurre paralela a otra anterior de un solo circuito cuyo impacto paisajístico era mucho menor. La mayor capacidad esta línea permitirá eliminar también otra de 220 kV que atravesaba algunas zonas urbanas. Pero lamentablemente, la nueva línea, al igual que la ya existente de 400 kV, mantiene su paso cerca del Mirador de la Sierra y por la Chopera de Villalba, donde se pretende construir el hospital comarcal. Parece obligado preguntarse si no habría sido prudente desviar la línea a su paso por este enclave. Los planos del trazado han debido llegar a todos los ayuntamientos afectados y también al de Villalba para la formulación de alegaciones.

El trazado ignora la afección paisajística al parque nacional del Guadarrama.

La línea, con torres de 40 metros de altura, atraviesa la sierra por zonas de protección paisajística establecidas en el futuro parque nacional. La Comunidad de Madrid, como instancia promotora del parque, debería haber evitado la tremenda afección paisajística del tendido a su paso por las cercanías del Alto del León y por otras zonas sensibles al efecto visual de torres y cables. Con motivo de la construcción de la línea del AVE Madrid-Valladolid se horadó un túnel gigantesco bajo la sierra para evitar su impacto. Soterrar ahora las líneas en algunas zonas sensibles habría supuesto un coste económico mucho menor y habría sido una muestra de que nuestro gobierno autonómico se toma en serio la protección de la sierra. En su lugar autoriza rallies en la misma y finales de etapa ciclista en sus cumbres más altas, como ha ocurrido en la reciente edición de la Vuelta a España. Pedir al Gobierno de Esperanza Aguirre respeto por la naturaleza madrileña y coherencia con lo que pregona

sobre la protección de la misma no significa estar en contra ni de la energía eléctrica ni de la práctica del deporte.

Posibles consecuencias en la salud humana.

El crecimiento urbano de los núcleos de población está llevando los edificios muy cerca y a veces debajo de los tendidos eléctricos, lo cuál es altamente preocupante de confirmarse la afección a la salud de los campos electromagnéticos, así como de otros efectos creados por dichos tendidos. La intensidad de los campos, y por tanto sus posibles consecuencias, aumenta con el voltaje de la línea y con la cercanía a los cables por los que viaja la energía. Los que quitan importancia a su influencia en la salud se apoyan básicamente en dos argumentos. El primero que los seres vivos ya están sometidos al magnetismo terrestre, de intensidad equiparable al que crea una línea eléctrica en su proximidad. Esto es cierto, pero hay una importante diferencia: la flecha del campo magnético terrestre tiene dirección fija, establecida por la brújula, en tanto que la flecha del campo creado por las líneas de alta tensión oscila a razón de cincuenta ciclos por segundo y el “mareo” que esta oscilación puede producir en las células vivas no se da en el primer caso, por lo que la duda no queda disipada. El segundo argumento esgrimido es que no hay evidencias suficientemente contrastadas de esa influencia negativa. A lo que cabe responder que si bien la gran cantidad de estudios realizados no aporta datos rotundos, varios de ellos apuntan claramente a un aumento del riesgo de contraer ciertas enfermedades como la leucemia infantil y ciertos tipos de cáncer, entre otras. Hay que añadir que los efectos se supone que son acumulativos, es decir, cuanto mayor sea el tiempo durante el que se está expuesto mayor será su potencial efecto dañino. Por eso el riesgo sería mayor para los que tienen cerca su

vivienda o lugar de trabajo, dadas las horas que permanecen en los mismos.

¿Es efectivo el soterramiento de las líneas de alta tensión?

No cabe duda que si la línea se tiende bajo tierra desaparece su impacto visual y también su afección a las aves en vuelo. Pero el coste del trazado se incrementa de forma notable, por lo que solo suele hacerse en los tramos urbanos de las líneas. Además hay que tener presente que, si bien los campos eléctricos son en buena medida apantallados por los elementos metálicos usados en la construcción de edificios, ni estos materiales, ni tampoco el soterramiento, apantallan los campos magnéticos de la línea, por lo que la posible afección a la salud se mantiene. De hecho los cables soterrados pueden pasar tan cerca o más de las personas que los aéreos, con el inconveniente de que, al no verlos, se ignora su presencia y la distancia a los mismos.

Principio de precaución.

Este principio establece que cuando hay dudas razonables de que una actividad o instalación entraña riesgo para la salud humana han de adoptarse precauciones para evitar que ello suceda. En el caso que nos ocupa la legislación española (RD 1006/2001) traspone una norma de la Unión Europea que fija en 100 uT (cien microtesla) el límite de campo magnético y en 5 kV/m el de campo eléctrico para las personas que puedan verse afectadas por una línea o central transformadora. Por otra parte el RD 223/2008 establece en 7,82 metros la distancia mínima vertical de los cables al terreno y en 8,30 metros la distancia mínima horizontal de los cables a zonas urbanas para líneas de 400 kV. Los riesgos de electrocución por averías en la línea o desprendimiento de cables parecen aconsejar distancias mínimas muchos mayores que las citadas. Por otra parte, un estudio de la universidad de Oxford realizado en 2005 habla

de una duplicación del riesgo de contraer leucemia infantil a distancias menores a 200 metros de una línea de alta tensión. Es dudoso por tanto que las normas citadas se acojan al principio de precaución, justificándose más en razones economicistas que en dificultades técnicas insalvables para alejar los tendidos de las zonas habitadas. Suiza y diversas regiones del norte de Italia han establecido unos límites mucho más exigentes que los de la UE y España. Está claro que el principio de cautela demanda el mayor alejamiento posible entre los tendidos y los posibles afectados, tanto mayor cuanto más alto sea el voltaje de la línea. En los últimos años se han producido algunas sentencias de tribunales de justicia en algunos países que se hacen eco de los posibles riesgos para la salud de los campos electromagnéticos y obligan a las compañías eléctricas o titulares de la red a indemnizar, e incluso a procurar nueva vivienda, a los afectados por el tendido de líneas eléctricas. Esta puede ser una vía de presión sobre los operadores de la red eléctrica y también para que la normativa se haga más exigente.

Falta de participación en el proceso de información pública.

Muy pocos en nuestra comarca, o en otras por donde pasan las líneas de alta tensión, conocen los proyectos y pueden alegar en relación con ellos. La ley no obliga a informar a los grupos políticos de la oposición en los ayuntamientos, pero no lo prohíbe, ni tampoco que los alcaldes publiquen un bando informando a los vecinos. Las asociaciones ecologistas son también ignorantes de los proyectos en muchas ocasiones. Esto dificulta el proceso de participación, que podría tener efectos beneficiosos en la corrección de impactos, e incluso provocar la retirada de ciertos proyectos. Hemos de pedir explicaciones a los responsables públicos de este secretismo.

LA DOCTRINA DEL SHOCK

EL AUGE DEL CAPITALISMO DEL DESASTRE

LA CRISIS ACTUAL OCACIONADA POR LA ACTUACIÓN DE LOS PROPIOS MERCADOS, NO ES PARA ÉSTOS UNA CATÁSTROFE SINO UNA OPORTUNIDAD.

Naomi Klein ha sintetizado la doctrina del shock o lo que es lo mismo, la estrategia del neoliberalismo, del capitalismo o de los mercados, para el establecimiento de sus postulados.

En momentos de catástrofes, reales o percibidas, más de cuatro millones de parados es una catástrofe más real que percibida, los mercados utilizan toda su fuerza y todo su poder para aplicar su recetario económico sin importarle el sufrimiento que por ello se inflija a miles o millones de personas.

La crisis actual ocasionada por la actuación de los propios mercados, es para éste no una catástrofe sino una oportunidad para imponer cambios rápidos e irreversiblemente antes de que la sociedad afectada pueda reorganizarse y estructurarse porque si no, no volverá a disfrutar de una ocasión igual.

Los cambios son sencillos: reducción de lo público, reducción del gasto, privatización de servicios, desregularización y desfiscalización.

Los ataques de los mercados contra la deuda, imponiendo un tipo de interés muy alto a la financiación del estado obligó al gobierno español a aceptar las medidas del FMI y la OCDE para asegurar su credibilidad.

La credibilidad que exige pasa por reducir el déficit pero no por la vía del ingreso a través de un sistema fiscal más progresivo y justo sino a través del mayor recorte de derechos de la historia de la democracia.

La credibilidad pasa por la reforma laboral dirigida al recorte de derechos de los trabajadores, a abaratar el despido y a debilitar al

trabajador en cuanto a sujeto contractual de la relación laboral, y se ha justificado por la necesidad de eliminar rigideces que impiden la creación de empleo.

De pasada diremos que esta última afirmación no se sostiene si acudimos a nuestra reciente historia económica. En los tiempos de bonanza anteriores al crack del 2008 los gobiernos sacaban pecho diciendo que la mitad de todo el empleo generado en la unión europea se creaba en España, por tanto, los derechos laborales no obstaculizan la creación de empleo.

Hace pocas semanas se ha presentado el proyecto de presupuestos generales para el año 2011 en la que aún se ajusta más el recorte de derechos y la rebaja en el gasto que perjudica gravemente la prestación de servicios públicos básicos.

Avanza ya la reforma de las pensiones que hace retroceder un derecho temprano y fundamental conquista del movimiento obrero. Pero la realidad es que los mercados, los grandes fondos de pensiones, precisan el recorte de los sistemas públicos para afianzar sus beneficios.

La insostenibilidad del sistema público es una falacia que cae por su peso, aún sin acudir a la financiación presupuestaria vía impuestos, para la que hay mucho margen de presión fiscal, hoy, en situación de crisis, el sistema público de pensiones sigue arrojando cifras superavitarias.

Quizá sea la hora de recuperar espacios para las decisiones políticas en materia económica. Sin negar la legitimación sindical para intervenir e influir en la política económica, debemos

replantearnos el papel de los partidos en la gestión de las medidas de naturaleza económica y social, capacitándoles para La transformación del mercado laboral a través de la implementación de medidas que pongan en valor otros trabajos, tales como el doméstico o el voluntario, y que favorezcan una política de empleo que reparta lo que estructuralmente es un bien escaso, para lo que se hace imprescindible, una renta básica de ciudadanía.

Los gobiernos tienen que capacitarse para actuar en la reducción del déficit, a través de una política fiscal, que aumenten los ingresos y además dote a los servicios públicos de la financiación necesaria para una correcta prestación.

Es posible y necesario una decisión política que recupere lo público incluyendo en la lista de lo colectivo o común un clima adecuado, la salud, la educación, la energía, la investigación científica y el crédito financiero.

Medidas como las anteriores tendrían una repercusión inmediata en el ámbito económico, desarrollando el bienestar y reduciendo la brecha social de desigualdad, factores éstos que influyen directa y eficientemente en el crecimiento y desarrollo económico, (por no hablar de inversiones públicas productivas).

En esta situación la economía es perfectamente capaz de recuperar la credibilidad, quizá otra credibilidad mucho más justa.

Reflexiones sobre el túnel aparcamiento de Honorio Lozano Batalla de Bailen

Hace ya algo más de dos años que el túnel aparcamiento de Honorio Lozano - Batalla de Bailen está abierto, y desde entonces hemos visto como la obra más cara del municipio no está siendo utilizada.

Es más, en estos últimos días el túnel tiene cortado el acceso al tráfico debido a las lluvias, que tampoco han sido extremadamente copiosas.

¿Era necesario gastarse cuarenta millones de euros en una infraestructura que no era ni demanda ni necesaria?, dejando a las arcas

municipales al borde de la bancarrota.

¿Qué superioridad moral tiene un equipo de gobierno elegido cada cuatro años para endeudar una ciudad durante los próximos cuarenta?, y más con la opinión contraria de toda la oposición.

En horas punta la rotonda del canguro, sigue como siempre saturada y el túnel no ha solucionado ninguno de los problemas de movilidad existentes.

Lo que pone de manifiesto que se tenía que haber hecho el famoso estudio de movilidad antes de la

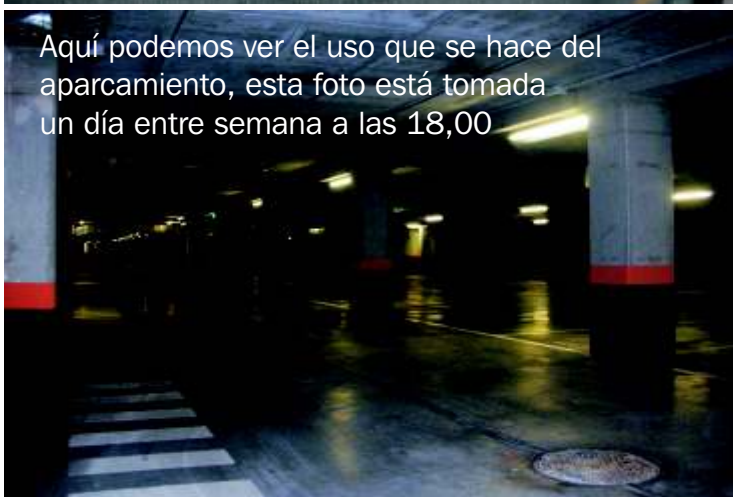
obra y no después.

Desde el primer momento Izquierda Unida de Collado Villalba calificó esta obra como innecesaria, desproporcionada y cara (¡incluso cuando en un primer momento iba costar la mitad!); y ahora el paso del tiempo nos da la razón, pero el mal ya está hecho.

Este túnel aparcamiento será la pesada herencia que nos dejará este alcalde y su equipo de gobierno a todos los ciudadanos de Collado Villalba.



A mediados de octubre el túnel permaneció cerrado varios días por las primeras lluvias del otoño, se inundó



Aquí podemos ver el uso que se hace del aparcamiento, esta foto está tomada un día entre semana a las 18,00



Breves

Bus-VAO hasta Collado Villalba, ¿para cuándo?

Ocupado el Ministerio de Fomento los años pasados con su multimillonario plan de autovías y líneas de AVE, ocupado el Gobierno de Madrid con sus planes de carreteras y con la pretensión de cierre Norte de la M 50, ¿a quién le ha preocupado algo bastante más barato y prometido como es la ampliación de la red de carriles bus-VAO en las autopistas que entran a Madrid? Parece que solamente a los ciudadanos que usan el transporte público. Sr. Alcalde, si hay que aporrear en la puerta de algún ministerio o consejería avisenos, pero por favor vaya usted delante

Sierra de Guadarrama, ¿parque nacional o parque temático?

La sierra aporta a Madrid su agua, su paisaje, el aire puro y diversas posibilidades de ocio y tiempo libre, por citar solo algunas de sus dádivas. Sin los recursos que recibimos de la sierra sus más de seis millones de habitantes nuestro futuro sería inviable. Por eso es necesario establecer normas de uso y protección para este sensible baluarte de la naturaleza madrileña.

La Comunidad de Madrid, desde su nacimiento en los años Ochenta, ha ido dotando figuras de protección que se suponía iban a culminar con la creación de un parque nacional. Pero este objetivo, que pareció iniciarse con buenos propósitos, se ha ido descafeinando en los últimos años hasta culminar en una propuesta reciente de difícil encaje con el significado que la legislación española atribuye a un parque nacional.

Es de razón seguir disfrutando lo que la sierra puede aportarnos, pero sin que ello suponga una hipoteca para su futuro. Mantener algunos usos consolidados como los aprovechamientos madereros o la práctica del esquí puede ser asumible si hay un control estricto de los mismos.

Pero decisiones como autorizar la

celebración de rallies, no limitar la urbanización en el piedemonte, o ampliar las instalaciones para la práctica del esquí como está ocurriendo, es hacer en la práctica lo contrario de lo que se predica. La guinda en esta tarta de difícil digestión ha sido la reciente autorización para celebrar un final de etapa de la Vuelta Ciclista a España en el alto de las Guarramillas (Bola del Mundo). Las Guarramillas forman parte del conjunto de cumbres más emblemáticas de la sierra y una política de conservación digna de tal nombre ha de orientarse a recuperar esta cumbre, ahora degradada por la presencia de las antenas de TV y las pistas de esquí. No parece que su uso para acoger eventos deportivos de masas vaya en la dirección adecuada.

En la Grecia clásica había dos grandes estamentos sociales. Los ciudadanos y los metecos, en los cuales las mujeres no existían. Los primeros adquirían esa categoría por haber nacido en la polis. Tenían todos los derechos y privilegios, es decir, participar en la vida pública, elegir y ser elegido para el senado y el gobierno, ingresar en el ejército, acudir a los tribunales a solicitar justicia, derechos a la libre circulación... Los metecos en cambio, eran los extranjeros y por esto debían pagar un impuesto especial, no podían disponer de propiedades, carecían de derechos políticos, debían pagar todos los impuestos al igual que los ciudadanos (además del "especial" por ser metecos).

En el siglo XVIII, gracias a la Ilustración y la Revolución Francesa se redefine el concepto de ciudadano de un Estado o República que reconoce a éste como individuo que piensa por sí mismo, toma las riendas de su propia libertad, se involucra en las situaciones que interesan a la comunidad, acepta los valores y principios de los derechos humanos y la dignidad de cualquier persona.

Kant afirma que gracias a la Ilustración, el Hombre alcanzó su mayoría de edad. Ahora, recién estrenado el siglo XXI, en la Unión Europea, nación de naciones, mediante la Carta de los Derechos Fundamentales (Estrasburgo, 12-12-2007) se consagran algunos derechos tales como, "libertad de pensamiento, conciencia y religión", "prohibición de expulsiones colectivas y extradiciones de ciudadanos a otro estado en el que corran grave peligro o tratos inhumanos o degradantes"; "se prohíbe toda

discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, origen étnico o social".

Traemos a colación estas leyes teniendo muy presentes los acontecimientos que han sucedido este verano en la Francia del "señor Sarkozy". La presión policial y judicial a ciudadanos de la Unión Europea no es nueva, el gobierno del señor Berlusconi en Italia ya ha protagonizado unos cuantos incidentes. Pero quizá haya sido este verano cuando, la expulsión de ciudadanos de origen rumano de Francia ha puesto en un grave dilema moral a todos los dirigentes de la Unión Europea. Desde luego nadie se ha rasgado las vestiduras porque para "dependiendo de para quien" siempre existe un doble rasero en cuanto a la aplicación de los Derechos Humanos y los Tratados internacionales que ellos mismos impulsan. Se ha atacado a la etnia la gitana, pero la verdad llega más allá; mientras se desprestigia, criminaliza y aliena a todo colectivo vulnerable que genere un mínimo malestar vecinal en los suburbios de nuestras modernas ciudades... Se cargan las tintas de los periódicos afines a los postulados de la derecha mas rancia de esta nuestra España apoyando las medidas francesas, se llenan un montón de informativos y debates criminalizando algo tan injusto como "la vida de unas personas condenadas a la marginación y la exclusión social". Y como ya puestos hay que coger carrerilla, se empieza a legislar contra al burka en ayuntamientos donde ninguna ciudadana musulmana lo usa, ni han visto nunca a nadie con él, pero ya puestos, por si acaso...

El malestar social, la crispación de la gente ante una crisis económica

instalada ya desde hace dos largos años se manipula hábilmente para cargar contra el más débil, en el caso de los gitan@s ruman@s por su etnia, en el caso de las inmigrantes musulmanas que usan hiyab, por su religión. Cualquier pequeño incidente como pedir limosna o que te limpien el parabrisas del coche servirá de disparadero para iniciar un proceso de rechazo. Y esa opinión pública estará distraída y no pedirán cuentas a los grandes financieros internacionales y a sus gobiernos serviles que les congelan el salario. Es perfecto, la culpa de todo la tendrán los gitan@s ruman@s...

Pero lo cierto es que el gitan@ ruman@, el albañil de la cola del INEM, el inmigrante explotado, el joven cualificado trabajando en precario, tod@s y cada un@ de nosotr@s, o de nuestr@s hij@s o conocid@s somos ciudadan@ no responsables en absoluto de la gran crisis económica mundial que padecemos. Somos tod@s víctimas. Los culpables se han llevado el dinero a los paraísos fiscales y esperan que corran mejores tiempos para invertir de nuevo. Desde la izquierda que defiende cualquier situación individual o colectiva de injusticia decimos que las expulsiones de ciudadan@s ruman@s, gitan@s o no, de suelo francés son absolutamente ilegales. Y también que cualquier colectivo humano en situación de desventaja social debe ser atendido por medio de programas sociales que le promocionen y le permitan salir adelante con dignidad. Creo que después de veinte siglos deberíamos superar las diferencias entre metecos y ciudadanos y ser tod@s, sin ninguna exclusión, ciudadan@s de primera.

Agenda cultural

28 años con BARRICADA

EN SU ÚLTIMO TRABAJO "LA TIERRA ESTÁ SORDA" MUESTRAN SU COMPROMISO POR RECUPERAR LA MEMORIA HISTÓRICA

Veintiocho años después de aquel concierto de Pamplona, Barricada, sigue estando hoy, en lo mas alto del Rock en español, sin venderse, y trabajando duro y a contracorriente. Su ultimo trabajo "La tierra esta sorda" es todo un modelo no solo de composición artístico-musical, al mas puro estilo "Barricada" sino también de compromiso por recuperar nuestra memoria histórica. Y ejemplo de ello, son los 27 acústicos que de forma desinteresada, la banda ha dado en centros de enseñanza de todo el país, apoyando a los educadores en su tarea de enseñar la historia reciente de nuestro país. Como dice Enrique Villareal ("El

Drogas") tanto en la guerra civil como posteriormente, sucedieron una serie de trágicos hechos que se han ocultado y siguen tratando de ocultarse a las gentes de este país. Ahora sabemos porque después de 28 años y 21 álbumes, Barricada sigue estando ahí, en el vértice del Rock en español, - Enrique Villareal ("El Drogas"), Javier Hernández ("Boni"), Alfredo Piedrafita e Ibon Sagarna ("Ibi) son ejemplo de dignidad y profesionalidad. "La tierra esta sorda", no es solo un disco, es parte de nuestra historia. No es un disco para bajárselo, es un disco para adquirirlo, leerlo, admirarlo y escucharlo en su más pura y dura versión original.. Estarán el 10 de diciembre en Madrid, en la sala "La Riviera", con un lleno seguro, y donde nos deleitaran a lo largo de las más de 3 horas de concierto que están previstas, con no solo los temas de siempre que tanto nos gustan, sino además los de este último y magnífico trabajo.

